



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA

19591

Judici verbal 461/2013

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando parcialmente la demanda presentada por D^a CARMEN CUADRA GARCIA, en su propio nombre y representación contra TELELOTO LINEA DIRECTA ESPAÑA SL **debo condenar y condeno** a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 120 euros con sus intereses sin hacer declaración sobre las costas.

Contra esta sentencia no cabe recurso.

Y como consecuencia del ignorado paradero de TELELOTO LINEA DIRECTA ESPAÑA S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a tres de Octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICAL

